

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

Núm. 889/2023

Por esta Alcaldía se ha dictado Resolución nº 2023/822, con fecha 9 de marzo de 2023, mediante la cual se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos del procedimiento de selección de una plaza de Técnico Superior de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre (Gex 2021/6231), así como la composición del Tribunal de selección y la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio.

Dicha Resolución dice textualmente lo siguiente:

"Expirado el plazo de presentación de subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de selec-

ción de una plaza de Técnico Superior de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases del Proceso de Selección para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre en el Ayuntamiento de Almodóvar del Río, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 2022/00003054, de 23/11/2022, y habiéndose comprobado la documentación aportada por los/las aspirantes de acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda de dichas Bases.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA PRESENTACIÓN	Nº REGISTRO ENTRADA
1	REDONDO RUIZ VIRGINIA	53599271W	16/02/23	005/RT/E/ 2023/751
4	SANCHEZ ROSAURO FRANCISCA	53599049X	23/02/23	005/RT/E/ 2023/910
7	HIDALGO ROMERO MARÍA DEL MAR	48994570Q	16/02/23	005/RT/E/ 2023/754
8	JIMENEZ CARMONA MARÍA JOSÉ	30992819C	01/02/23	005/RE/E/ 2023/906

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que sigue:

-ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA PRESENTACIÓN	Nº REGISTRO ENTRADA
1	CALLEJA LÓPEZ MIGUEL	17476327F	30/12/22	005/RT/E/ 2022/5389
2	CAMACHO CAPILLA GEMA	44355392F	09/12/22	005/RT/E/ 2022/5067
3	DOBLAS RUZ CRISTINA	30993196Y	14/12/22	005/RT/E/ 2022/5156
4	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ DOLORES	30792535C	03/01/23	005/RT/E/ 2023/31
5	GARCÍA FUENTES LAURA	31006135L	30/12/22	005/RT/E/ 2022/5390
6	HIDALGO ROMERO MARÍA DEL MAR	48994570Q	21/12/22	005/RT/E/ 2022/5261
7	HURTADO MOLINA RAFAEL	45735206M	16/02/23	005/RT/E/ 2023/754
8	JIMENEZ CARMONA MARÍA JOSÉ	30992819C	29/12/22	005/RT/E/ 2022/5378
9	LÓPEZ MORENO ALBERTO	45886375H	23/12/22	005/RT/E/ 2022/5319
10	TOSCANO TOSCANO CARMEN	50600349G	01/02/23	005/RE/E/ 2023/906
11	REDONDO RUIZ VIRGINIA	53599271W	27/12/22	005/RT/E/ 2022/5360
12	SÁNCHEZ ROSAURO FRANCISCA	53599049X	03/01/23	005/RT/E/ 2023/32
			02/12/22	005/RT/E/ 2022/4974
			16/02/23	005/RT/E/ 2023/751
			07/12/22	005/RT/E/ 2022/5042
			23/02/23	005/RT/E/ 2023/910

-EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA PRESENTACIÓN	Nº REGISTRO ENTRADA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GARCÍA SANTIBAÑEZ CARMEN	76883729L	08/12/22	005/RT/E/ 2022/5054	3
2	REPULLO ALCÁNTARA AGUSTÍN	45742578V	12/12/22	005/RT/E/ 2022/5090	5

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) DNI.
- (2) ANEXO II (NO APORTADO, INCOMPLETO O SIN FIRMAR).
- (3) NO APORTA FOTOCOPIA DEL DORSO DE LA TITULACIÓN EXIGIDA.
- (4) PAGO DE TASAS.
- (5) FALTA FIRMA Y/O LEYENDA "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" EN LAS FOTOCOPIAS APORTADAS.

CUARTO. Nombrar al siguiente Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas:

-Presidente:

Titular: Don Arturo Tamayo Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

Suplente: Doña Ángela Garrido Fernández, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Castro del Río.

-Vocal 1º:

Titular: Doña Soledad Bravo Melgar, Secretaria del Ayuntamiento de Fernán Nuñez.

Suplente: Doña Cristina García Guzmán, Secretaria-Interventora de Bedmar y Garcéz.

-Vocal 2º:

Titular: Doña Fátima García Sola, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Écija.

Suplente: Doña Inmaculada Cantueso Medina, Tesorera del Ayuntamiento de Posadas.

-Vocal 3º:

Titular: Doña. Alba Pino Ortiz, Tesorera del Ayuntamiento de Fernán Núñez.

Suplente: Doña María del Pilar Ezcurra Atayde, Interventora del Ayuntamiento de Salteras.

-Vocal 4º:

Titular: Don Pablo Rodríguez Enríquez, Tesorero del Ayuntamiento de Castro del Río.

Suplente: Doña Alicia Arroyo Sánchez, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

-Secretaria:

Titular: Doña Irene Moreno Nieto, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

Suplente: Don José Manuel Aguilar Corredera, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

QUINTO. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2023, en sesión de mañana y de tarde, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Almodóvar del Río ubicada en la Plaza de la Constitución 4, de Almodóvar del Río, debiendo ir provistos de Documento Nacional de Identidad, o en su caso documento equivalente.

SEXTO. Adjuntar a la presente Resolución el listado de llamamiento de los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase oposición, así como la hoja de instrucciones de realización del ejercicio.

SÉPTIMO. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia. Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se llevarán a cabo a través de su publicación en la sede electrónica, Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Almodóvar del Río (<https://sede.eprinsa.es/almodova/tablon-de-edictos>).

LLAMAMIENTO DE LOS ASPIRANTES A LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA SEXTA DE LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA.

-SESIÓN DE MAÑANA (Comienzo a las 9:00 horas):

1. Don Miguel Calleja López.
2. Doña Gema Camacho Capilla.
3. Doña Cristina Doblaz Ruz.
4. Doña Dolores Fernández Rodríguez.
5. Doña Laura García Fuentes.
6. Doña María del Mar Hidalgo Romero.
7. Don Rafael Hurtado Molina.

-SESIÓN DE TARDE (Comienzo a las 16:00 horas)

8. Doña María José Jimenez Carmona.
9. Don Alberto López Moreno.
10. Doña Carmen Toscano Toscano.
11. Doña Virginia Redondo Ruiz.
12. Don Francisco Sánchez Rosaura.

INSTRUCCIONES PRIMER EJERCICIO PROCESO SELECTIVO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO.

INSTRUCCIONES:

La prueba se desarrollará el día 27 de marzo de 2023 en dos sesiones, mañana y tarde, de la siguiente manera:

-En la sesión de mañana se realizará un llamamiento único a las 9:00 horas, tras el cual los aspirantes comenzarán la prueba siguiendo el orden establecido anteriormente, debiendo estar provistos en todo momento del DNI o documento equivalente. Si el aspirante no se encuentra presente en el momento del llamamiento no podrá realizar la prueba, quedando automáticamente excluido del proceso de selección, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

-En la sesión de tarde se realizará un llamamiento único a las 16:00 horas, tras el cual los aspirantes comenzarán la prueba siguiendo el orden establecido anteriormente, debiendo estar provistos en todo momento del DNI o documento equivalente. Si el aspirante no se encuentra presente en el momento del llamamiento no podrá realizar la prueba, quedando automáticamente excluido del proceso de selección, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

-La prueba consistirá en desarrollar oralmente ante el Tribunal dos temas elegidos, individualmente para cada aspirante, mediante sorteo público, de los comprendidos en el Anexo I de la convocatoria, a razón de uno de la parte primera y otro de la par-

te segunda de dicho Anexo. La duración será de 20 minutos como máximo. Antes de comenzar a desarrollar los temas, el Tribunal otorgará al aspirante un plazo de 5 minutos para que, si lo considera oportuno, realice un esquema orientativo.

-Concluida la exposición del aspirante, el Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre materias objeto de los temas expuestos y pedirle cualesquiera otras explicaciones complementarias.

El dialogo podrá tener una duración máxima de cinco minutos.

-Se valorará la formación general, la claridad y orden de las ideas, la calidad de expresión, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almodóvar del Río, 9 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Mª Sierra Luque Calvillo.
